

Máster Universitario de Investigación en Ciencias de la Salud

REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA Y CALIDAD DEL MUICS

Fecha: 01/07/2024

Modalidad de reunión: virtual a través de Webex. Enlace:
<https://ucordoba.webex.com/meet/z92rosam>

Asistentes: Prof. Dr. D. Manuel Romero Saldaña, Prof^a Dra. D^a María Isabel Sánchez Rodríguez, Prof^a Dra. D^a Silvia Portero de la Cruz.

Excusan asistencia: Dr. D. Francisco J. Fonseca del Pozo, Prof^a Dra. D^a María Rafaela Ortega Castro, D^a Cristina Luna Jiménez.

Comienza la reunión siendo las 13:00h para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de la UGC celebrada el 14/02/2024.**

Los miembros de la UGC del MUICS aprueban por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de 14/02/2024.

2. **Informe del Sr. Presidente.**

El Sr. Presidente comunica que el MUICS se ha desarrollado sin incidencias importantes, quizá la más destacable tiene que ver con el control de asistencia. Hay programados Tribunales de Trabajo Final de Máster (TFM) en el mes de julio de 2024. Un tribunal se encargará de la evaluación de 5 TFMs. El profesorado que imparte docencia en el MUICS irá rotando en las distintas convocatorias de evaluación de TFM por orden alfabético. En la actualidad, está pendiente la evaluación de los expedientes de alumnos que han solicitado cursar el MUICS en el curso 2024/2025. Por último, el Sr. Presidente indica que queda pendiente modificar la memoria de criterios de admisión al Máster, lo cual fue aprobado por el Consejo Académico del Máster, así como por la Unidad de Garantía de Calidad del mismo en la anterior reunión extraordinaria.

3. **Situación de indicadores de Calidad del MUICS. Actividades a realizar por la UGC.**

El Sr. Presidente informa de que hay acceso a la Plataforma de SGC del Máster (usuario: investigacioncs, contraseña: ics134).

En relación a los resultados de las encuestas en línea, El Sr. Presidente destaca el alto grado de participación del profesorado en la cumplimentación de las «Encuestas P-2.2

Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (profesorado)» y «Encuestas P-8.2 Metaevaluación de las competencias estudiantiles (profesorado)». No obstante, el Sr. Presidente señala la necesidad de animar a los agentes implicados a la cumplimentación de las mismas, especialmente las referidas a las «Encuestas P-2.1 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (alumnado)», «Encuestas P-2.3 Evaluación de la satisfacción global sobre el Título (PTGAS)» y «Encuestas P-4.2 Resultados encuestas sobre el Desarrollo de la docencia (coordinador asignatura)». En relación a las «Encuestas P-7 Resultados encuestas del Trabajo Fin de Máster», el Sr. Presidente indica que esta no podrá ser cumplimentada hasta que los alumnos no defiendan el TFM. Queda pendiente realizar recordatorios a los agentes implicados sobre la necesidad de cumplimentar las encuestas.

4. Ruegos y preguntas

Ninguno.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del día, el Sr. Presidente da por concluida la reunión a las 13:17 horas del lunes uno de julio de 2024. Y para que conste, se expide la presente acta de la que yo, como secretaria, doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente de la UGC del MUICS.

Fdo. Manuel Romero Saldaña

Fdo. Silvia Portero de la Cruz